

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1040** *SCM ORELLANA MENESES, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la Ley 36/11, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, comunico que en el proceso de Ejecución número 65/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Héctor Nelson Motta Texeira y Diego Ismael Gradin Sosa, se ha dictado Decreto en fecha 18-03-2010, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "SCM Orellana Meneses, S.L." por importe de 23.787,70 euros euros.

Y, para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 30 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110095425-1